



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formatos para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2010.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: pmg.territorial@subdere.gov.cl
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2010 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, GOBIERNOS REGIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	30 ABRIL
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento) Solo para aquellos servicios que hayan presentado solicitud de postergación de plazo por efectos de variables externas al 30 de abril.	31 MAYO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2011	29 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
<p><u>Programa Científico Antártico Nacional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expedición Científica Antártica (ECA). <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de la Investigación Científica Antártica (Presupuesto del Consejo de Política Antártica asignado al INACH). – Plataformas Logísticas para el apoyo de actividades científicas antárticas. • Ciencia Antártica Concursable. <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable. – Tesis Antárticas. 	No Aplica	No Aplica	Por corresponder este subproducto al desarrollo de las actividades de los ganadores de los concursos de proyectos del subproducto Ciencia Antártica Concursable
	Aplica	<p>LA CAUSAL PARA APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL CORRESPONDE A CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO</p> <p>Anualmente INACH realiza un concurso de proyectos mediante diferentes fuentes de financiamiento a nivel nacional. Las postulaciones se realizan a través de la WEB, por tanto corresponde a la necesidad de mejorar la equidad en el acceso a los productos.</p>	
<p><u>Actividades de Cooperación Internacional.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia activa en organismos y foros nacionales e internacionales en materias antárticas. • Convenios de cooperación para el fortalecimiento de la calidad de la investigación antártica nacional, con organismos internacionales. 	No Aplica	No Aplica	Las actividades se desarrollan en el contexto de participación en reuniones internacionales promoviendo convenios y cooperación en el marco del Tratado Antártico, donde Chile es miembro activo desde el año 1961.

	No Aplica	No Aplica	Por corresponder al desarrollo y ejecución de actividades, en el marco de la Agenda Regional Antártica 2009-2011
<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u> <ul style="list-style-type: none"> Museo Antártico Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. 	Aplica	COMPLEMENTARIEDAD INACH y Organismos Públicos y Privados se han coordinado para Potencia a la ciudad de Punta Arenas como ciudad Antártica, lo que se ratifica bajo las actividades comprometidas de la Agenda Regional Antártica, Por tanto, corresponde a la coordinación y complementariedad del producto	
<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> Acciones difusión a nivel escolar, en la comunidad científica y al público en general. Feria Antártica Escolar. 	Aplica	LA CAUSAL PARA APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL CORRESPONDE A CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO Anualmente INACH realiza el concurso denominado Feria Antártica Escolar, FAE a nivel nacional. Las postulaciones se realizan a través de la WEB, por tanto corresponde a la necesidad de mejorar la equidad en el acceso a los productos.	

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
 (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
 (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.
 (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales).
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales.
3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas		
Región:		
Productos / Subproductos / Prod. específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<u>Programa Científico Antártico Nacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> Ciencia Antártica Concursable. <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable. Tesis Antárticas. 	Desde del año 2008 a la fecha se han realizados mejoras en el diseño e implementación de página WEB para postulaciones a nivel nacional.	Continuar con las estrategias de promoción y difusión del llamado a concurso con el objeto de llegar a todas las regiones del país.
<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> Acciones difusión a nivel escolar, en la comunidad científica y al público en general. Feria Antártica Escolar. 	Desde del año 2008 a la fecha se han realizados mejoras en el Diseño e implementación de página WEB para postulaciones a nivel nacional Ratifica el compromiso y alianza estratégica con EXPLORA CONICYT a través de la firma de un convenio de trabajo con todos los coordinadores regionales Explora a nivel nacional.	Continuar con las estrategias de divulgación y difusión de la FAE con el objeto de mejorar la cobertura.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
(2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
(3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: Magallanes y Antártica Chilena			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1)			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u> <ul style="list-style-type: none"> Museo Antártico Actividades de apoyo a Punta Arenas como 	INACH GORE XII REGIÓN SERCOTEC CORFO AGENCIA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO PROCHILE	S.E. la presidenta de la República, ha instruido a las autoridades regionales, para que en el corto plazo la región de Magallanes y Antártica Chilena cuente con una completa agenda de materias antárticas, la que debe posicionar a Chile y en especial Punta Arenas, como la <i>Puerta de entrada al continente blanco</i> . Para dar cumplimiento a este mandato, la Región de Magallanes y Antártica Chilena se ha propuesto	Ejecutar % de las acciones definidas en la Agenda Regional Antártica (2009-2011).

puerta de entrada a la Antártica.		<p>implementar una Agenda Regional Antártica y asumir el liderazgo de diseño y coordinación de las políticas públicas y ejecutar un conjunto de acciones que permitan al quinto centenario del descubrimiento de estrecho de Magallanes (1520-2020) consolidar a la Región como la puerta de entrada al territorio antártico. Los lineamientos estratégicos y objetivos específicos de esta agenda regional son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competitividad y Territorio 2. Integridad territorial 3. Institucionalidad antártica 4. Identidad antártica 	
-----------------------------------	--	--	--

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región:		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
No aplica	No aplica	No aplica

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.

(3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región:		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
No aplica	No aplica	No aplica

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	No aplica	No aplica

2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	No aplica	No aplica
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	No aplica	No aplica
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	No aplica	No aplica
Medidas requeridas		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	No aplica	No aplica	No aplica
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	No aplica	No aplica	No aplica
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	No aplica	No aplica	No aplica
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	No aplica	No aplica	No aplica

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i>				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Programa Científico Antártico Nacional.	Asociados al diseño y/o características del producto	No aplica	No aplica	No aplica
Expedición Científica Antártica (ECA).	En materia de coordinación y/o complementariedad	No aplica	No aplica	No aplica

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Investigación Científica Antártica (Presupuesto del Consejo de Política Antártica asignado al INACH). • Plataformas Logísticas para el apoyo de actividades científicas antárticas. <p>Ciencia Antártica Concursable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable. • Tesis Antárticas. 	<p>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.</p> <p>Noviembre 2009 Se aprovecha la instancia de participación en el Congreso de la Sociedad Ecológica realizado en la ciudad de Valdivia con el objeto de presentar y dar a conocer el programa de fondos concursables de INACH, el Plan de Divulgación de ciencia entre la comunidad y la participación activa de instituciones científicas, educacionales y culturales. Posteriormente en la ciudad de Santiago se desarrollaron actividades de difusión del quehacer de INACH.</p> <p>Abril 2010. Con el objeto de continuar con la estrategia de promoción y divulgación de los concursos de proyectos científicos durante el año 2010, se han realizado las charlas/visitas a terreno en las siguientes regiones del país: Antofagasta-Coquimbo-La Serena Santiago- Valparaíso Concepción-Temuco-Valdivia-Osorno Puerto Montt-Punta Arenas. Además se han realizado las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Preparación y elaboración de bases del concurso. 2.- Preparación y elaboración de un plan de divulgación de las posibilidades de financiamiento de actividades científicas en la Antártica. 3.- Difusión de las posibilidades de financiamiento en diferentes regiones entregando material informativo, como dipticos, boletín antártico, procien (Programa Científico Nacional), etc. 4.- Publicación del llamado a concurso en diario de circulación nacional. 	<p>Mejorar el acceso a la información de los concursos de proyectos a la comunidad científica.</p>	<p>Continuar y mejorar con la estrategia de promoción y divulgación de los diferentes programas y concursos de proyectos que financian investigación científica antártica nacional.</p>	<p>Aumentar la promoción o divulgación del llamado a concurso científico.</p>
---	--	--	---	---

		No aplica	No aplica	No aplica
<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u>	Asociados al diseño y/o características del producto			
<ul style="list-style-type: none"> Museo Antártico Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. 	En materia de coordinación y/o complementariedad	Fomentar la gestión sinérgica de servicios públicos y privados afines, en pos de convertir a la ciudad de Punta Arenas en puerta de entrada a la Antártica.	Ejecutar % de las acciones definidas en la Agenda Regional Antártica (2009-2011).	Potenciar a la ciudad de Punta Arenas como ciudad Antártica.
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.	No aplica	No aplica	No aplica
	Asociados al diseño y/o características del producto	No aplica	No aplica	No aplica
	En materia de coordinación y/o complementariedad	No aplica	No aplica	No aplica
<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u>	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos.			
<ul style="list-style-type: none"> Acciones difusión a nivel escolar, en la comunidad científica y al público en general. Feria Antártica Escolar. 	<p><u>Noviembre 2009</u> Se aprovecha la instancia de participación en el X Congreso Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología realizado en la ciudad de Temuco con el objeto de presentar el Plan de Divulgación de ciencia entre la comunidad y la participación activa de instituciones científicas, educacionales y culturales. Posteriormente en la ciudad de Santiago se desarrollaron actividades de difusión del quehacer de INACH.</p> <p><u>Abril 2010</u> Dando cumplimiento al programa de trabajo se han realizado las siguientes actividades: 1.- Gestiones y reuniones de trabajo con Explora para difundir la FAE 2.- Concretar actividades a realizar en el año 2010 con JUNJI.</p>	Mejorar el acceso a la información del concurso FAE.	Continuar con la implementación de estrategia de promoción y divulgación de los concursos FAE.	Mejorar la cobertura de la FAE.

(1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES

- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional <i>(Objetivo 3 del Diagnóstico)</i>			
Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	No aplica	Mediante Cuenta publica y envío on line.	<p>Año 2009. INACH reiteró nuevamente a través de carta a estos Organismos solicitar su interés en recibir información de INACH, especificando el contenido, la periodicidad y el formato. Por otra parte y de acuerdo a las respuesta recibidas, INACH envió a estas Entidades un acta de acuerdo con la información relevante de la Institución, como la misión, objetivos, productos estratégicos y beneficiarios. Se firma acta de acuerdo entre GORE Magallanes e INACH .</p> <p>2010. Se reitera nuevamente acta de acuerdo a organismo que no dieron respuesta durante el año 2009.</p>
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	No aplica	Mediante Cuenta publica y envío on line.	
3. Programa de gasto o inversión en la región	No aplica	Mediante Cuenta publica y envío on line.	
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	No aplica	Mediante Cuenta publica y envío on line.	Potenciar a la ciudad de Punta Arenas como ciudad Antártica.

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

SE REITERA QUE EL AÑO 2008 EL DIRECTOR NACIONAL DE INACH FUE ELEGIDO VIA CONCURSO PUBLICO (SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA). LOS DESAFIOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS, MEDIANTE EL CONVENIO DE DESEMPEÑO, ESTABLECE METAS AL TERMINO DE SU PERIODO.

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Proyectar a la Antártica como un continente de oportunidades de desarrollo para Chile.	<p>Para el producto estratégico N° 1, Programa Científico Antártico Nacional. Se espera incrementar las oportunidades para desarrollar ciencia antártica, realizando alianzas estratégicas con otros servicios afines y mejorando el acceso a la información de los concursos de proyectos a la comunidad científica nacional.</p>	2011	<p>Nombre Indicador Porcentaje de Regiones que reciben información de los llamados a concurso para el apoyo a proyectos científicos de INACH.</p> <p>Formula: (N° de regiones que reciben información de los llamados a concurso de INACH en el año t / N° total de Regiones del país en el año t) *100</p>	<p>Mantener el porcentaje de regiones con información de los llamados a concursos a nivel nacional.</p> <p>73>=</p>	<p>Pág., Web INACH, nota de prensa, avisos vía mail.</p> <p>Plan de divulgación</p> <p>Comunicados, fotografías, lista de asistentes.</p>	Intranet Institucional
	<p>Con respecto al Producto estratégico N° 3 Fortalecimiento de Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica. Se espera potenciar a la ciudad de Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica, fomentando la gestión sinérgica de los servicios públicos y privados afines, en pos de convertir a la ciudad de Punta Arenas en puerta de entrada a la Antártica, mejorando la identidad antártica de la Región.</p>	2011	<p>Nombre Indicador Porcentaje de acciones de INACH ejecutadas en el año t, respecto del total de acciones de INACH, incorporadas en la Agenda Antártica Regional en el año t.</p> <p>Formula (N° de acciones de INACH de la Agenda Antártica Regional ejecutadas en el año t / N° total de acciones de INACH, incorporadas en la Agenda Antártica Regional en el año t)*100</p>	<p>Cumplir con el 63% de acciones definidas en la Agenda Regional Antártica. (2009-2011)</p>	<p>1. Implementación laboratorio en Base Prat</p> <p>2. Lista de estudiantes beneficiados pasantías y becas</p> <p>3. Proyecto Diseño Museo (RS)</p> <p>4. Implementación Geositios.</p>	Intranet Institucional

	<p>Finalmente para el Producto estratégico N° 4, Promoción de materias antárticas a la comunidad nacional.</p> <p>Se espera que los estudiantes del sistema escolar (prebásico a educación media) mejoren el conocimiento y comprensión de la Antártica y su influencia global, facilitando el acceso a la información, material educativo a distintos niveles del sistema escolar y mejorando la cobertura en la entrega de información mediante la colaboración con otros servicios afines.</p>	2011	<p>Nombre Indicador Porcentaje de comunas que reciben información de la Feria Antártica Escolar</p> <p>Formula (N° de comunas que reciben información de la Feria Antártica Escolar en el año t/ N° total de comunas del país en el Año t-1) *100</p>		<p>Bases del concurso 2010.</p> <p>Documento Plan de trabajo 2010.</p> <p>Copia del material.</p> <p>Sitio web FAE 2010.</p> <p>Fotografías, cartas y/o lista de asistencia.</p> <p>Lista de trabajos seleccionados publicada en página web FAE 2010.</p>	Intranet Institucional
--	--	------	---	--	---	------------------------

- (1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)
- (2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)
- (3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.
- (4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.
- (7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

NOTAS:

- 1.- INACH sólo modifica el nombre del primer producto estratégico 2010, que define de mejor manera los subproductos asociados.
- 2.- Se reitera que durante el 2008 se concursó el cargo de Director Nacional de Inach (Sistema de Alta Dirección Pública), el plazo de las estrategias y resultados que se informan en el cuadro anterior se consideran hasta el período de término de la gestión actual.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN:						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
<p>Programa Científico Antártico Nacional.</p> <p>Ciencia Antártica Concursable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable. Tesis Antárticas. 	<p>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</p> <p>Aumentar la promoción o divulgación del llamado a concurso científico.</p>	2011	<p>Nombre Indicador Porcentaje de Regiones que reciben información de los llamados a concurso para el apoyo a proyectos científicos de INACH.</p> <p>Formula: (N° de regiones que reciben información de los llamados a concurso de INACH en el año t / N° total de Regiones del país en el año t) *100</p>	Difundir en las regiones IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV y región Metropolitana	<p>Pág., Web INACH, nota de prensa, avisos vía mail.</p> <p>Plan de divulgación</p> <p>Comunicados, fotografías, lista de asistentes.</p>	Depto. Proyectos
<p>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. 	<p>En materia de coordinación y/o complementariedad</p> <p>Potenciar a la ciudad de Punta Arenas como ciudad Antártica.</p>	2011	<p>Nombre Indicador Porcentaje de acciones de INACH ejecutadas en el año t, respecto del total de acciones de INACH, incorporadas en la Agenda Antártica Regional en el año t.</p> <p>Formula (N° de acciones de INACH de la Agenda Antártica Regional ejecutadas en el año t / N° total de acciones de INACH, incorporadas en la Agenda Antártica Regional en el año t)*100</p>	Ejecutar cuatro acciones definidas en la Agenda Regional Antártica. (2009-2011)	<p>1. Implementación laboratorio en Base Prat</p> <p>2. Lista de estudiantes beneficiados pasantías y becas</p> <p>3. Proyecto Diseño Museo (RS)</p> <p>4. Implementación Geositios.</p>	Unidad de Planificación y Control de Gestión

<p>Materias antárticas a la comunidad nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Feria Antártica Escolar. 	<p>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</p> <p>Mejorar la cobertura de la FAE.</p>	<p>2011</p>	<p>Nombre Indicador Porcentaje de comunas que reciben información de la Feria Antártica Escolar</p> <p>Formula (N° de comunas que reciben información de la Feria Antártica Escolar en el año t/ N° total de comunas del país en el Año t-1) *100</p>	<p>Difundir la FAE en todas la regiones del país, exceptuando la región Metropolitana.</p>	<p>Bases del concurso 2010. Documento Plan de trabajo 2010. Copia del material. Sitio web FAE 2010. Fotografías, cartas y/o lista de asistencia. Lista de trabajos seleccionados publicada en página web FAE 2010.</p>	<p>Depto. Comunicación y Educación</p>
---	---	-------------	---	--	---	--

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
<p>Programa Científico Antártico Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ciencia Antártica Concursable. Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable. Tesis Antárticas. 	<p>Que el presupuesto asignado y la reducción presupuestaria de INACH, debido a la catástrofe nacional, no permita ejecutar las actividades planificadas. Asimismo considerar las prioridades Gubernamentales instruidas por las nuevas autoridades de Gobierno.</p>
<p>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. 	<p>Que el presupuesto asignado y la reducción presupuestaria de INACH, debido a la catástrofe nacional, no permita ejecutar las actividades planificadas. Asimismo considerar las prioridades Gubernamentales y Regionales instruidas por las nuevas autoridades de la Región.</p>

Materias antárticas a la comunidad nacional. <ul style="list-style-type: none"> • Feria Antártica Escolar. 	Que el presupuesto asignado y la reducción presupuestaria de INACH, debido a la catástrofe nacional, no permita ejecutar las actividades planificadas. Asimismo considerar las prioridades Gubernamentales instruidas por las nuevas autoridades de Gobierno.
--	---

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
1.- Resolución que designa a Encargados y equipo de trabajo del sistema GT. 2.- Reuniones con Jefes de departamentos y encargados sistema GT. 3.- Coordinación y organización interna con los Departamentos para aplicar perspectiva territorial a los productos que entregan. 4.- Incorporar actividades en la planificación institucional. 5.- Elaborar Plan de trabajo llamado a concurso científico. 6.- Elaborar Plan de trabajo FAE.

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPRI 2010 Y ARI 2011

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

No corresponde

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	
-------------------	--

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos Aumentar la promoción o divulgación del llamado a concurso científico.	Porcentaje de Regiones que reciben información de los llamados a concurso para el apoyo a proyectos científicos de INACH.			Actividades 1.- Preparación de bases del concurso 2.- Preparar un plan de divulgación de las posibilidades de financiamiento de actividades científicas en la Antártica. 3.- Difundir las posibilidades de financiamiento en diferentes regiones y reuniones nacionales	Depto. Proyectos	Pág., Web INACH, nota de prensa, avisos vía mail.. Plan de divulgación Comunicados, fotografías, lista de asistentes	50		
Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos Mejorar la cobertura de la FAE.	Porcentaje de comunas que reciben información de la Feria Antártica Escolar			Actividades 1.- Planificación FAE 2.- Elaboración del material de difusión 3.- Difusión FAE	Depto. Comunicación y Educación	Plan de trabajo 2010. Copia del material .FAE Sitio web FAE 2010. Fotografías, cartas y/o lista de asistencia. Copia del material. apoyo docentes	50		

						cartas y/o lista de distribución.			
--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	
---	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución.**
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "sí" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "sí cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1)	
-------------------	--

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
AGENDA REGIONAL ANTÁRTICA	La falta de identidad antártica que tiene la ciudad de Punta Arenas	Ciudad de Punta Arenas, XII Región de Magallanes y Antártica Chilena.	INACH GORE XII SERCOTEC CORFO AGENCIA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO PROCHILE	<i>Fortalecimiento de Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica</i> Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la antártica.

Control de Resultados	Control Operacional
------------------------------	----------------------------

Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Potencia a la ciudad de Punta Arenas como ciudad Antártica	Porcentaje de acciones de INACH ejecutadas en el año t, respecto del total de acciones de INACH, incorporadas en la Agenda Antártica Regional en el año t.	Cumplir con el 63% de acciones definidas en la Agenda Regional Antártica. (2009-2011).		Ejecutar cuatro acciones definidas en la Agenda Regional Antártica. (2009-2011)	Unidad de Planificación y Control de Gestión	1. Implementación laboratorio en Base Prat 2. Lista de estudiantes beneficiados pasantías y becas 3. Proyecto Diseño Museo (RS) 4. Implementación Geositios. VER NOTA	25 25 25 25		

NOTA: EL DIRECTOR DE INACH ESTÁ A LA ESPERA DE UNA REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES REGIONALES PARA INFORMARSE DE LAS NUEVAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO, A FIN DE EVALUAR LAS ACTIVIDADES COMPROMETIDAS PARA EL AÑO 2010, EN LA AGENDA ANTÁRTICA REGIONAL, PENDIENTES DE EJECUTAR. A LA FECHA SE HAN REALIZADO 2 DE LAS 4 ACTIVIDADES COMPROMETIDAS PARA EL PRESENTE AÑO.

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1

- (15) Idem nota 10, actividad III.1
- (16) Idem nota 11, actividad III.1
- (17) Idem nota 12, actividad III.1
- (18) Idem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1)	MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
------------	--------------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Oferta de información a GOREs	(Nº Total de GOREs informado / Nº Total de GOREs) * 100	Informar a Total de GOREs en el año t		Envío de 12 newsletter al año a los GOREs con información relevante del servicio.	Departamento de Comunicación y Educación	Base de datos de los Jefes Div. Planif. Reg. E-mail de distribución de la información	25		
Gestión y Control de su provisión	(Nº de e-mail distribuidos / Nº Total de e-mail a distribuir) * 100			Solicitar al Jefe depto. Comunicación y Educación e-mail de distribución de la información	Unidad de Planificación y Control de Gestión	E-mail de distribución	25		
Provisión de la información	(Nº de información distribuida / Nº Total de información a distribuir) * 100	Cumplir con Acta de Acuerdo		Enviar a los GOREs newsletter en formato PDF, periodicidad mensual, semestral y anual con información relevante del quehacer del INACH + Cuenta Pública 2010., según Acta de Acuerdo firmada entre ambas instituciones.	Departamento de Comunicación y Educación	E-mail de distribución de la información	50		

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
--	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1)				
Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución	1.- Elaboración de bases del concurso de proyectos 2.- Elaboración del plan de divulgación de las posibilidades de financiamiento de actividades científicas en la Antártica. 3.- Difusión de las posibilidades de financiamiento en diferentes regiones del País			Depto. Proyectos Depto. Comunicación y Educación
Complementariedad	Se han ejecutado 2 de las cuatro acciones de la Agenda Antártica Regional: 1.- Implementación de los geositios 2.- Proyecto Diseño Museo se encuentra RS			Unidad de Planificación y Control
Información	Se han enviado los newsletter a todos GOREs, hasta el mes de Marzo 2010.			Depto. Comunicación y Educación

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: SEREMI o Dirección Regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.